

RASAL

LINGÜÍSTICA

2023: 07-33

Recibido: 01.09.2022 | Aceptado: 24.03.2023

DOI: <https://doi.org/10.56683/rs232088>

CRITERIOS (EXTRA)LINGÜÍSTICOS ATRIBUIDOS A LOS SIGNOS DE PUNTUACIÓN POR GRAMÁTICOS Y ESTUDIOSOS: DESDE GRECIA HASTA LA EDAD MEDIA¹

LINGUISTIC AND EXTRALINGUISTIC CRITERIA ATTRIBUTED TO PUNCTUATION MARKS BY GRAMMARIANS AND SCHOLARS: FROM GREECE TO THE MIDDLE AGES

Miguel Las Heras Calvo

Universidad de La Rioja (España)

University of British Columbia (Canadá)

<https://orcid.org/0000-0001-5294-0617>

RESUMEN

Este trabajo pretende profundizar en los criterios (extra)lingüísticos que gramáticos y estudiosos atribuyeron a los signos de puntuación desde los (supuestos) orígenes de dichos signos hasta bien entrada la Edad Media. Para ello, se recorren las aportaciones más relevantes de autores griegos (Dionisio Tracio, Nicanor y Apolonio Díscolo); romanos, pasando por el Alto Imperio (Quintiliano) y el Bajo Imperio (Diomedes y Donato); y medievales, incluyendo la Alta y la Plena Edad Media (san Agustín, san Isidoro de Sevilla, Papías, Hugo de San Víctor y Giovanni Balbi). Se ha constatado que la mayoría de las teorías se basan en tres tipos básicos, que parten desde los griegos (*τελεία στιγμαί, μέση στιγμαί* y *ύποστιγμαί*) y fueron adoptados por los gramáticos latinos tardíos y otros autores posteriores (*distinctio, media distinctio* y *subdistinctio*). Sin embargo, los criterios de uso con los que se describen (uno de tipo sintáctico-semántico y otro fonético-respiratorio) parecen indicar que dichas pausas podrían reducirse a dos.

PALABRAS CLAVE: historia de la puntuación; *τελεία στιγμαί, μέση στιγμαί* y *ύποστιγμαί*, *subdistinctio*, *media distinctio* y *distinctio*; criterios (extra)lingüísticos.

ABSTRACT

The aim of this work is to delve into the (extra)linguistic criteria that grammarians and scholars attributed to punctuation marks from the (alleged) origins of these signs until the

Middle Ages. To this end, the most relevant contributions of Greek authors (Dionysius Thrax, Nicanor, Apollonius Dyscolus); Romans, including the High Empire (Quintilian) and the Low Empire (Diomedes and Donatus); and medieval, including Early Middle Ages and High Middle Ages (Saint Augustine, Isidore of Seville, Papias, Hugh of Saint Victor, John of Genoa) are reviewed. It has been noted that most theories are based on three basic types, starting from the Greeks (*τελεία στιγμή*, *μέση στιγμή* and *ὑποσ στιγμή*) and were adopted by late Latin grammarians and other later authors (*distinctio*, *media distinctio* and *subdistinctio*). However, the usage of criteria by which they are described (one syntactic-semantic and one phonetic-respiratory) seems to indicate that these pauses could be reduced to two.

KEYWORDS: history of punctuation; *τελεία στιγμή*, *μέση στιγμή* and *ὑποσ στιγμή*; *subdistinctio*, *media distinctio* and *distinctio*; (extra)linguistic criteria.

1. Introducción

La puntuación ha sido un objeto de preocupación para tratadistas, gramáticos y otros estudiosos desde hace siglos. Ya desde las primeras gramáticas griegas se observa el interés por documentar cuáles eran los signos de puntuación que, desde un punto de vista teórico, se debían emplear, cómo se plasmaban en el escrito y qué normas de uso venían pautadas para cada uno de los signos. Dicho interés, cuyo fin último era comprender debidamente un texto, estuvo motivado por las diversas situaciones sociopolíticas que marcaron la época en la que cada estudioso vivió, como pudieron ser la importancia de comprender la palabra de Dios, como en el caso de san Agustín, o la necesidad de copiar correctamente los saberes de ciertos códices en otros, como se verá con Alcuino de York. No obstante, digo “desde un punto de vista teórico” debido a que los signos recogidos por los autores no tenían por qué corresponderse, necesariamente, con los documentados en otros textos. Valga como ejemplo el estudio de Wingo (1972), en el que se remarcaba que, además de los tipos de puntuación establecidos por los teóricos, había otras muchas marcas que se empleaban condicionadas por el tipo de texto o el soporte (Luque Moreno, 2006, p. 42).

Así, el propósito de este trabajo es trazar un breve recorrido por los signos de puntuación establecidos por los tratadistas más destacados desde los (supuestos) comienzos de la puntuación hasta la Plena Edad Media. En este recorrido, repasaremos, a través de los propios textos de los autores y sus traducciones, los criterios de uso que se adscriben a cada tipo de signo. Estos quedan divididos, como se verá, principalmente en criterios de tipo lingüístico, como pueden ser el sintáctico o el semántico; y de tipo extralingüístico, como es la pausa que el orador realiza para poder coger aire. Asimismo, también se compararán las teorías de los diversos estudiosos, sin olvidar las condiciones históricas en las que cada texto se redacta. Huelga decir que escogemos esta franja temporal por un hecho fundamental que supondrá una revolución en los signos de puntuación: la invención de la imprenta.

2. Sobre la *scriptio continua* y los orígenes de la puntuación

Los testimonios más antiguos conservados en griego y en latín se escribieron siguiendo la *scriptio continua*. Este estilo de escritura, caracterizado por la ausencia de espacios y de cualquier marca o signo de puntuación, presentaba al lector u orador un texto “neutro”, sin ninguna señal que guiara su lectura y en el que se debían introducir las pausas necesarias para su correcta declamación e interpretación (Parkes, 1992, p. 11; Catach, 1994, p. 12; Saenger, 1997, p. 9; o Battezzato, 2009, p. 3). Este tipo de escritura implicaba un esfuerzo intelectual adicional para el lector, quien al seguir el texto con la mirada debía establecer mentalmente la separación entre cada una de las palabras y realizar las pausas donde estimara oportuno. Aulo Gelio, escritor romano del s. II d. C., en su obra *Las noches áticas* (*Noctes Atticae*), recoge dicha dificultad):

‘Lege’ inquit ‘tu mihi potius, quae non intellegis, ut ea tibi ego enarrem.’ ‘Quonam’ inquam ‘pacto legere ego possum, quae non adsequor?’ indistincta namque et confusa fient, quae legero, et tuam quoque impediunt intentionem.’

Tunc aliis etiam, qui ibi aderant, compluribus idem comprobantibus desiderantibusque accipit a me librum veterem fidei spectatae luculente scriptum. Accipit autem inconstantissimo vultu et maestissimo. Sed quid deinde dicam? Non audeo hercle postulare, ut id credatur mihi. Pueri in ludo rudes, si eum librum accepissent, non hi magis in legendo deridiculi fuissent; ita et sententias intercidebat et verba corrupte pronuntiabat. (Aulo Gelio, *Noctes Atticae* XIII, 31.5-10)

—Léeme mejor —dijo— lo que no entiendes, para que te lo explique.

Pero —le respondí— ¿cómo voy yo a leer lo que no entiendo? Lo que lea estará mal separado y confuso y te impedirá a ti también entenderlo.

En ese momento, como algunos de los presentes asentían a lo que yo decía e insistían en ello, tomó el libro que yo le tendía, un antiguo ejemplar de gran exactitud y magníficamente escrito. Lo tomó y se le mudó el rostro de apuro. No me crearán, pero si unos niños recién llegados a la escuela hubieran tomado este libro, su lectura no habría sido más ridícula: cortaba las frases en cualquier lugar y pronunciaba las palabras al revés. (Llamas Pombo, 1999, p. 15)

Con el tiempo, la introducción de los espacios, de la letra minúscula y de los signos de interpunción facilitó esta ardua tarea. Así, el esfuerzo cambió de manos y pasó a ser una labor del escritor, quien —colocando los espacios entre las palabras— facilitaba ahora a su interlocutor esta tarea cognitiva.

Además de la inserción de los espacios, desde muy temprano, se vio también la necesidad de facilitar la lectura de los textos añadiendo algún tipo de marca que guiara la lectura y que facilitara la interpretación del texto: los signos de puntuación. Tradicionalmente, se le atribuye a Aristófanes de Bizancio (c. 255 - c. 180 a. C.), bibliotecario en Alejandría, la ocurrencia de emplear algunas marcas para puntuar los textos homéricos, utilizando un sistema de dos o tres signos de puntuación (Luque Moreno, 2006, p. 256). Sin embargo, resulta complicado asignar a Aristófanes su invención. Pfeiffer (1981, p. 323), en este sentido, documenta un

grafito en verso hexámetro con marcas de puntuación del siglo VIII a. C.—muy anterior a los textos homéricos anotados por Aristófanes—. Por ello, el bibliotecario, “muy lejos de ‘inventar’ la puntuación, continuaba una larga tradición” (Pfeiffer, 1981, p. 324). Además, otros autores, como Aristóteles, ya habían dado cuenta antes de la importancia de una buena puntuación para poder entender bien un texto. El fragmento que sigue constituye uno de los primeros testimonios que aluden a dicha importancia:

ὄλως δὲ δεῖ εὐανάγνωστον εἶναι τὸ γεγραμμένον καὶ εὐφραστον: ἔστιν δὲ τὸ αὐτό: ὅπερ οἱ πολλοὶ σύνδεσμοι οὐκ ἔχουσιν, οὐδ' ἄ μὴ ῥάδιον διασιτίζαι, ὥσπερ τὰ Ἡρακλείτου. τὰ γὰρ Ἡρακλείτου διασιτίζαι ἔργον διὰ τὸ ἄδηλον εἶναι ποτέρῳ πρόκειται, τῷ ὕστερον ἢ τῷ πρότερον, οἷον ἐν τῇ ἀρχῇ αὐτῆ τοῦ συγγράμματος: φησὶ γὰρ “τοῦ λόγου τοῦδ' ἐόντος ἀεὶ ἀξύνετοι ἄνθρωποι γίνονται”: ἄδηλον γὰρ τὸ ἀεὶ, πρὸς ποτέρῳ δεῖ διασιτίζαι. (Arist., *Ret.* 1407b 10)

Por otra parte, lo que se escribe debe ser, en general, bien legible y pronunciable —lo que es lo mismo—, cosa que no proporcionan ni la abundancia de conjunciones ni los textos que, como los de Heráclito, son difíciles de puntuar. Trabajoso es, ciertamente, puntuar a Heráclito, porque resulta oscuro a cuál de los dos miembros, al de delante o al de detrás, corresponde una palabra. Por ejemplo, en el comienzo mismo de su obra dice: “siendo este el discurso siempre los hombres llegan a ser ignorantes”. Y desde luego es oscuro en relación con cuál de los dos miembros “debe” puntuarse el *siempre*. (Racionero, 1999, p. 508)

3. La puntuación en los gramáticos y estudiosos

3.1. La puntuación en Grecia: Dionisio Tracio, Nicanor y Apolonio Díscolo

Uno de los primeros tratados de puntuación se halla en la *Gramática* (también conocida como *Τέχνη γραμματική*) de Dionisio Tracio² (170-90 a. C.). Esta obra —junto con la *Sintaxis* de Apolonio Díscolo y la *Prosodia* y la *Ortografía* de Herodiano— es una de las obras gramaticales fundamentales legadas por los griegos y donde se sientan las bases de la gramática tradicional (Bécares, 2002, p. 14). Su importancia no radica únicamente en que se trata de la primera gramática escrita en griego, sino que, además, es la primera gramática del mundo occidental (Robins, 1957, p. 67). En ella, bajo el epígrafe *Περὶ στιγμῆς*, se encuentra también una de las primeras teorías sobre la puntuación de la historia, en la que se apuntan cuáles son los tipos y qué rasgos los caracterizan:

Περὶ στιγμῆς

στιγμαὶ εἰσι τρεῖς: τελεία, μέση, ὑποστιγμή. ἴκαὶ ἡ μὲν τελεία στιγμή ἐστὶ διανοίας ἀπηρτισμένης σημεῖον, μέση δὲ σημεῖον πνεύματος ἕνεκεν παραλαμβάνομενον, ὑποστιγμή δὲ διανοίας μηδέπω ἀπηρτισμένης ἀλλ' ἔτι ἐνδεούσης σημεῖον. Τίνι διαφέρει στιγμή ὑποστιγμῆς; Χρόνον· ἐν μὲν γὰρ τῇ στιγμῇ πολὺ τὸ διάστημα, ἐν δὲ τῇ ὑποστιγμῇ παντελῶς ὀλίγον. (Dion., *Gram.* 1.1.7-8)

[Sobre los signos de puntuación]

Los signos de puntuación son tres: el final, el medio y la subpuntuación. El punto final es señal de pensamiento acabado, el medio es señal empleada por causa de la respiración, la subpuntuación es señal de pensamiento aún no concluido, sino que todavía está falto de algo. ¿En qué se diferencian el punto final y la subpuntuación? En la duración, pues en el punto final el intervalo es amplio, mientras que en la subpuntuación es muy breve. (Bécares, 2002, p. 38)

En esta escueta pero condensada teoría, Dionisio parece seguir diferentes pautas para caracterizar y definir cada uno de los tipos. Así, la pausa más fuerte (τελεία) se corresponde con un enunciado o una expresión de sentido completo; la intermedia (μέση) está relacionada con la necesidad de respirar; y, por último, la ὑποστιγμή marca el fin de una cláusula sin un sentido completo. Estos criterios —que bien podrían reducirse a dos: uno vinculado al sentido de la oración u otras unidades sintácticas y otro, a la capacidad física respiratoria de la persona que recita— nos llevan a pensar que Dionisio, al establecer los diferentes tipos de puntuación, tiene muy presente el acto de la lectura (o recitación). Además, vinculado a esto, resulta sumamente característico el lugar en el que se enmarca este apartado en su *Gramática*. El autor dispone este capítulo al principio de la obra junto a otras secciones dedicadas a la lectura (§ 2 Περὶ ἀνάγνωσις), el acento (§ 3 Περὶ τόνοσ) o la rapsodia (§ 5 Περὶ ραψωδία). Por ello, dos de las principales funciones de la puntuación, como apunta Poccetti (2011, p. 26), quedarían cubiertas: “*celle de faciliter la lecture [...] et celle de soutenir l’oralité (τόνοσ), par la prononciation, l’intonation et le rythme*”.³

Otro autor fundamental fue Nicanor (s. II d. C.), a quien apodaron irónicamente “el de los puntos” (Στιγματίασ), ya que una buena parte de sus trabajos se dedicó a este campo. La teoría de Nicanor se extrae de los comentarios y las revisiones que realizó a la *Τέχνη* de Dionisio Tracio y de las notas a la obra de Homero (Blank, 1983, p. 49; Luque Moreno, 2006, p. 320). Este autor eleva el número de marcas de puntuación a ocho (Friedländer, 1850, pp. 1-5; Blank, 1983, pp. 49 y 50; Luque Moreno, 2006, p. 322; o Geymonat, 2008, p. 43):

1. Τελεία στιγμή. Es la pausa más larga, que representa cuatro tiempos (χρόνοι). Divide dos oraciones, dos oraciones en asíndeton y sigue a expresiones exclamativas o vocativos introductorios.
2. Ὑποτελεία στιγμή. Es la siguiente pausa en extensión (tres tiempos) y divide oraciones unidas por conjunciones, como δέ u otras (γάρ, ἀλλά, αὐτάρ).
3. Πρώτη ἄνω στιγμή. Esta pausa representa dos tiempos de silencio y divide oraciones conectadas por correlativos: μήν... δέ, οὐχ... ἀλλά.
4. Δευτέρα ἄνω στιγμή. Esta pausa es de un χρόνοσ y divide periodos unidos por la conjunción copulativa καί.
5. Τρίτη ἄνω στιγμή. Al igual que el anterior, es una pausa de un χρόνοσ y divide sentencias conectadas por τὲ.
6. Ὑποστιγμή ἐνυπόκριτοσ. Esta pausa divide unidades sintáctico-semánticas que están incompletas. Sirve para separar la prótasis y la apódosis de un “periodo recto”.

7. Ὑποστιγμὴ ἀνυπόκριτος. Como las tres anteriores, esta pausa dura un χρόνος y sirve para marcar oraciones o expresiones parentéticas, especialmente, las que se encuentran entre la πρότασις y la ἀπόδοσις.
8. Ὑποδιαστολή. Este tipo, también llamado βραχεῖα διαστολή, tiene muchas aplicaciones. Algunas de ellas son las siguientes: agrupar palabras que deben entenderse juntas o separar aquellas que no deben estar unidas; separar pronombres relativos de su antecedente, especialmente cuando van en casos diferentes; separar palabras que, si se unen, darían lugar a un solecismo, etc.

No cabe duda de que Nicanor trabaja de una forma particularmente meticulosa cada uno de los tipos indicados. Es más, aporta una novedad relevante: cada signo se utiliza dependiendo del conector que enlace las oraciones (por ejemplo, los casos de ὑποτελεία στιγμῆ, πρώτη ἄνω στιγμῆ o δευτέρα ἄνω στιγμῆ, entre otros) o según la función que cumpla un determinado segmento (por ejemplo, la τελεία στιγμῆ junto a un vocativo). Sin embargo, este complejo sistema, basado en criterios morfosintácticos, recibió numerosas críticas debidas a su escasa utilidad. Por ello, hay estudiosos que consideran que estos ocho tipos están asentados en dos: la τελεία στιγμῆ y la ὑποστιγμῆ. Precisamente, David Blank (1983) considera que este complejo sistema está basado en un simple criterio: la distinción entre oraciones completas o incompletas. Así, los cinco primeros tipos, en cuyos nombres se añade el término *στιγμῆ*, se corresponderían con una puntuación fuerte que marcaría una unidad de sentido. Sería el equivalente de la τελεία στιγμῆ en Dionisio Tracio. Los otros tres tipos se aplicarían cuando el significado de la oración todavía estuviera incompleto y, por tanto, estarían relacionados con la ὑποστιγμῆ. De esta forma, la teoría de Nicanor quedaría simplificada en las dos únicas pausas que Blank juzga reales.

Por último, respecto a Apolonio Díscolo (s. II d. C.), no se conserva una teoría de la puntuación suya, sino que se piensa, a través de sus comentarios a la *Τέχνη* de Dionisio Tracio, principalmente, que solo utilizaba las pausas fuertes que, como ya sabemos, cerraban el sentido completo de una oración. Como apunta Luque Moreno (2006, p. 325), esto supondría una ruptura total con el sistema tan detallado de Nicanor. Una señal clara del uso de estas pausas fuertes se halla en su *Sintaxis*. A propósito de las conjunciones copulativas, expone lo siguiente:

Οἱ δὴ καλούμενοι ἀθροιστικοὶ σύνδεσμοι ἐκ τῶν προκειμένων λόγων ἀπὸ κοινοῦ λαμβάνουσιν ἢ ὄνομα ἢ ῥῆμα. ἐντεῦθεν καὶ στιγμῆς ἀπροσδεεῖς εἰσιν, ὡς ἂν ἔτι ἐχομένου τοῦ προσιόντος λόγου ὡς πρὸς τὸν ὑποκείμενον. ἐκκείσθω δὲ ὑποδείγματα, ἐκ μὲν τοῦ συνήθους λόγου καὶ Διονύσιος περιπατεῖ καὶ Ἀπολλώνιος, κοινοῦ παραλαμβανομένου τοῦ περιπατεῖ· ἐκ δὲ τοῦ ποιητικοῦ βιοιωτῶν μὲν Πηνέλεως καὶ Λήϊτος ἦρχον Ἄρκεσίλαός τε Προθοήνωρ τε Κλονίος τε κοινοῦ πάλιν παραλαμβανομένου τοῦ ἦρχον. Οὐ φημι δὲ τοῦτο, ὡς πάντως ἐν κοινότητι τὰ τοιαῦτα παραλαμβάνεται, ἀλλ' ὡς τὰ ἐκ κοινοῦ παραλαμβανόμενα ἐν τοιαύτῃ συμπλοκῇ καθέστηκεν, λέγω τῇ ἐκ τοῦ καὶ τῶν τε τούτω ἰσοδυναμούντων. (Ap. *Disc., Sint.* 170.19-171.18)

Las llamadas conjunciones copulativas tienen en común un nombre o un verbo, de ahí que es innecesario un signo de puntuación, porque hay continuidad entre la primera frase y la que se le agrega. Damos ejemplos del lenguaje común: “Dionisio camina y también Apolonio”, donde “camina” es el factor en común; y del poético: “De los beocios eran jefes Peneleo y Leito, Arcesilao y Protoenor y Clonio” que, a su vez, tiene en común ‘eran jefes’. Con esto no quiero decir que en tales casos haya indistinción total entre los miembros, sino que los tomados en común se encuentran de este modo conectados, es decir que es lo que expresan “y” y sus equivalentes. [La traducción es nuestra]

Para Apolonio, la conjunción copulativa une dos segmentos sintácticos que se encuentran íntimamente relacionados. Consecuentemente, la relación sintáctica establecida entre los dos enunciados sería de equifuncionalidad, pues ambos se encontrarían en el mismo nivel jerárquico. Además, las propias palabras utilizadas por Apolonio para aludir a estas conjunciones (ἄθροιστικοὶ σύνδεσμοι) dejan claro que su función es unir y sería inconcebible la idea de introducir una pausa, ya que el sentido de la oración aún no estaría acabado completamente.

Sin embargo, a Blank (1983, p. 63) le ha parecido extraño que Apolonio únicamente utilizara esta pausa, pues, aunque no menciona ninguna otra categoría aparte, resulta complicado que no conociera y empleara otros tipos.

3.2. La puntuación en el Alto Imperio Romano: Quintiliano

Una de las primeras alusiones a los signos de puntuación en Roma se encuentra en el discurso *Pro Lucio Murena* de Cicerón. En concreto, se alude a los puntos que se utilizaban para separar las palabras:

Primum dignitas in tam tenui scientia non potest esse; res enim sunt parvae, prope in singulis litteris atque interpunctionibus verborum occupatae. Deinde, etiam si quid apud maiores nostros fuit in isto studio admirationis, id enuntiativis vestris mysteriis totum est contemptum et abiectum. (Cic., *Pro Mur.* 11.5)

[A propósito de la llamada “ciencia jurídica”] Primeramente, no puede merecer consideración una ciencia de tan poca monta, pues sus temas son poco extensos, ya que se entretienen en cada una de las letras y en los puntos de separación de las palabras. En segundo lugar, si bien hubo alguna admiración, entre nuestros antepasados, por ese estudio, una vez que se han divulgado vuestros misterios, todo él es tenido por despreciable y trivial. (Aspa Cereza, 1995, p. 421)

No obstante, Quintiliano es quien podría considerarse el autor que trata el tema de las pausas de una forma más detallada. El calagurritano, en su *Institutio Oratoria* (c. 95 d. C.), hace numerosas menciones a lo largo de toda la obra a las pausas que se deben realizar para

la correcta declamación e interpretación de los textos. La primera alusión está vinculada a la lectura (*lectio*), donde aconsejaba qué aspectos se debían tener en cuenta para realizar esta actividad con solvencia. El capítulo más relevante respecto a las pausas y sus tipos es el tercero del libro XI, que se dedica exclusivamente a la adecuada pronunciación del rétor. En él se aconseja, en primer lugar, la correcta articulación de las palabras y, además, se indica —basándose en un criterio sintáctico-semántico o lógico-semántico— la importancia de realizar las pausas en los lugares adecuados al declamar, ya que la introducción de una pausa incorrecta podría corromper el *sensus* del texto.

[...] Secundum est ut sit oratio *distincta*, id est, qui dicit et incipiat ubi oportet et desinat. Observandum etiam quo loco sustinendus et quasi suspendendus sermo sit, quod Graeci ὑποδιαστολήν vel ὑποστιγμήν vocant, quo deponendus. (Quint., *Inst.* XI, iii, 35)
[...] Lo segundo es que se distingan bien todas las partes de la oración; esto es, que el que dice comience y remate en donde conviene. También se debe saber en qué parte se ha de sostener y cómo suspender el sentido de la oración y en qué parte se ha de rematar, lo que los griegos llaman *hypodiastole* o *hypostigme*. (Luque Moreno, 2006, p. 331)

Una vez que Quintiliano detalla la función de estas pausas, establece una división entre dos tipos atendiendo a su duración:

[...] Sed in ipsis etiam *distinctionibus* tempus alias brevius, alias longius dabimus: interest enim sermonem finiant an sensum. (Quint., *Inst.* XI, iii, 37)
[...] Pero aun en las mismas pausas unas veces se ha de gastar más corto espacio de tiempo y otras más largo. Porque hay mucha diferencia entre concluir la oración o el sentido. (Luque Moreno, 2006, p. 331)

Obsérvese en los dos textos anteriores que Quintiliano utiliza los términos *distincta* y *distinctionibus* con el sentido de ‘marcado, distinguido’, lo cual nos lleva, por tanto, a la idea de separación.

Además de estas dos pausas, Quintiliano menciona otro tipo asociado a los *periodos*. Según este autor, la oración quedaba dividida en *incisum*, *membrum* y *periodo*. Así, explicando las pausas y las respiraciones que se deben hacer en el fragmento “*in coetu uero populi Romani negotium publicum gerens magister equitum*” (“mas en una junta del pueblo romano, manejando un negocio público, el coronel de la caballería”), Quintiliano considera que, en este periodo formado por varios miembros, el orador debería realizar unas pausas breves, ya que habría que evitar cortar el hilo de la oración y, por lo tanto, debería tomar aire de una forma disimulada, sin que apenas se perciba, ya que podría provocar una pausa errónea que dificultaría la comprensión del texto.

Et e contrario spiritum interim recipere sine intellectu morae necesse est, quo loco quasi surripiendus est: alioqui si inscite recipiatur, non minus adferat obscuritatis quam vitiosa *distinctio*. (Quint., *Inst.* XI, iii, 39)

Y, por el contrario, en ese ínterin es necesario retomar aliento sin que se perciba la detención; en ese lugar, por así decirlo, hay que hurtarlo; de no ser así, si se retoma [], puede que aporte no menos de oscuridad que una *distinción* (puntuación, pausa) viciada (es decir, contra la norma). (Luque Moreno, 2006, p. 337)

En estos fragmentos ya se intuye una triple división atendiendo a la duración de las pausas realizadas por el rétor, pero es cierto que hay dudas entre los estudiosos respecto al número de pausas que establece Quintiliano. Así, autores como Colson observan una relación clara con la tríada de Dionisio Tracio, mientras que otros creen que el autor romano solo consideraba dos tipos de pausas: la *distinctio* y la *subdistinctio* (*apud* Luque Moreno, 2006, pp. 332 y 333). Asimismo, hay que apuntar que Quintiliano no redacta ningún tratado ni tipología sobre la puntuación, sino que persigue un fin más práctico que teórico (*id.*). Sin embargo, cuando se alude a las pausas, muy a menudo se hace con términos derivados de la voz *distinctio* (*distinguere, distincta, distinctionibus...*), de la que aparecerá unos siglos más tarde la terminología utilizada por otros gramáticos y teóricos, como Diomedes, Donato o san Isidoro, para aludir a los signos de puntuación: *distinctio, media distinctio y subdistinctio*.

3.3. La puntuación en el Bajo Imperio Romano: Diomedes y Donato

Diomedes, gramático latino de finales del siglo IV, en su extensa obra *Ars grammatica* destina un apartado relativamente amplio a los tres tipos de pausas que se deben utilizar al leer y a su representación escrita. En este capítulo, titulado “*De posituris*”, determina la importancia de estas marcas, para después enumerarlas y definir las de manera sintética, poniéndolas en relación con los correspondientes signos de puntuación griegos:

Lectioni posituras accedere vel distinctiones oportet, quas Graeci θέσεις vocant, quae inter legendum dant copiam spiritus reficiendi, ne continuatione deficiat. Hae tres sunt, distinctio, subdistinctio, media distinctio sive mora vel, ut quibusdam videtur, submedia. quarum diversitas tribus punctis diverso loco positus indicatur. [...] Summo, cum sensum terminat, et vocatur finalis a nobis, a Graecis τελεία; medio, cum respirandi spatium legenti dat, et dicitur media, Graece μέση; imo, cum lectionis interruptum tenorem aliud adhuc inlatura suspendit, et vocatur a Graecis ὑποστιγμή, a nostris subdistinctio. (Keil, 1857, pp. 437-439)

Conviene atender en la lectura las *positurae* o *distinctiones*⁴, que los griegos llaman θέσεις, las cuales, mientras se va leyendo, dan oportunidad a recuperar el aliento, para que con la continuación no falte. Estas son tres: *distinctio, subdistinctio y media distinctio* o *mora*. [...] Su diversidad se muestra con tres puntos colocados en diferentes lugares: en lo más alto, cuando se acaba el sentido, que se llama final para nosotros, para los griegos *τελεία*; en medio, cuando se usa para la respiración al que lee, se llama *media* [*distinctio*] y en griego *μέση*; en la parte inferior, cuando, interrumpido el tenor de la lectura, de nuevo, se suspende, y se llama por los griegos *ὑποστιγμή*, para nosotros, *subdistinctio*. [La traducción es nuestra]

A continuación, Diomedes pasa a explicar de forma detallada cada una de las pausas, acompañándolas de un ejemplo. Considera que la *distinctio* es el silencio que se realiza cuando el sentido ya está acabado (criterio sintáctico-semántico), y se representa con un punto alto; la *subdistinctio* es una marca de silencio que deja en suspenso un límite en la declamación, así que lo que sigue debe ir enseguida (criterio sintáctico-semántico), y se representa con un punto bajo; y, por último, la *mora* sería una pausa a caballo entre las dos anteriores, que son las consideradas como las pausas legítimas (*legitimae*), siguiendo de este modo un criterio respiratorio-prosódico (Luque Moreno, 2006, p. 366).

Nos encontramos, posiblemente, ante uno de los autores que trata de manera más amplia este tipo de pausas articulatorias. No obstante, como apunta Luque Moreno (2006, pp. 359, 368 y 369), existen vacilaciones e imprecisiones al diferenciar la *subdistinctio* y la *mora*, pues, cuando explica esta última, en los ejemplos que expone y comenta, las diferencias entre ambos tipos de puntuación parecen difuminarse. Hay que apuntar que este capítulo —dentro de la obra de Diomedes— se encuentra estrechamente relacionado con la lectura. Pues, como hemos visto, además de hacer mención explícita a este ejercicio, el capítulo se encuentra junto con otros vinculados a cuestiones de fonética y prosodia, relacionados con la dicción y la pronunciación.

Por otra parte, el gramático latino por excelencia del siglo IV d. C., conocido como el *grammaticus urbis Romae*, Elio Donato, escribió una gramática sumamente importante e innovadora para la época, el *Ars grammatica*. De esta obra se conservan dos versiones diferentes: el *Ars (grammatica) minor*, edición pensada para la escuela y para las personas que se iniciaban en el latín, y el *Ars (grammatica) maior*, obra más completa que la anterior, dedicada para personas con conocimientos más profundos de la materia.

Esta última —versión que nos interesa— está dividida a su vez en tres libros. En el primero de ellos se hallan los capítulos que definen y explican conceptos relativos a la fonética y a la prosodia, que son “*De voce*”, “*De littera*”, “*De syllaba*”, “*De pedibus*”, “*De tonis*” y “*De posituris*”. En este último capítulo —homónimo al de Diomedes, pero de extensión más breve—, establece su tratado sobre los diferentes tipos de puntuación:

Tres sunt *positurae* vel *distinctiones*, quas *θέσεις* Graeci vocant, *distinctio*, *subdistinctio*, *media distinctio*. *Distinctio* est, ubi finitur plena sententia: huius punctum ad summam litteram ponimus. *Subdistinctio* est, ubi non multum superest de sententia, quod tamen necessario separatum mox inferendum sit: huius punctum ad imam litteram ponimus. *Media distinctio* est, ubi fere tantum de sententia superest, quantum iam diximus, cum tamen respirandum sit: huius punctum ad mediam litteram ponimus. In lectione tota sententia *periodos* dicitur, cuius partes sunt *cola* et *commata* [id est membra et caesa] (Luque Moreno, 2006, p. 387)

Tres son las *positurae* o *distinctiones*, a las que los griegos llaman *θέσεις*: *distinctio*, *subdistinctio*, *media distinctio*. *Distinctio* es donde se marca el final de una sentencia plena. Su punto lo ponemos en la parte alta de la letra. *Subdistinctio* es cuando no queda mucho de la sentencia, pero es necesario marcar cierta separación. Su punto lo ponemos junto a la parte más baja de la letra. *Media distinctio* es cuando casi falta tanto de la

sentencia como de lo que ya se ha dicho y es preciso respirar. Su punto lo ponemos hacia la mitad de la letra. En la lectura, la sentencia completa se llama *periodo*, cuyas partes son *cola* y *commata* (esto es *membra* et *caesa*). [La traducción es nuestra]

Las teorías de los dos gramáticos coetáneos son bastante semejantes, pues ambos distinguen tres tipos de puntuación (*distinctio*, *subdistinctio* y *media distinctio*), pero se hallan algunas diferencias significativas. Ya hemos señalado que Diomedes parece confundir los dos últimos tipos en los ejemplos que aporta. Sin embargo, Donato —quizá por la brevedad con la que trata este tema de la puntuación— establece la distinción entre la *subdistinctio* y la *media distinctio*, aludiendo a la necesidad de respirar en esta última, a la que además asigna una representación gráfica (punto en mitad de la línea [·]), cosa que no hacía Diomedes.

Además, una cuestión importante que diferencia a ambos autores es la vinculación que establecen entre estas pausas y la lectura. En primer lugar, Diomedes deja clara desde el principio de su *De posituris* la estrecha relación que hay entre estas dos cuestiones (“[c]onviene poner en la lectura las *positurae* o *distinctiones*, que los griegos llaman *θέσεις*”), mientras que Donato simplemente alude a ella de manera muy breve al final del capítulo, al mencionar las partes del periodo. Sin embargo, aunque esta referencia es sin duda escueta, es bien cierto que, si atendemos a los criterios empleados para establecer estos tres tipos de puntuación, se observa que el último sí podría vincularse con la lectura (criterio respiratorio-prosódico), mientras que las otras dos pausas se vinculan más a un criterio sintáctico-semántico. Tanto en la *subdistinctio* como en la *media distinctio* parece que la amplitud de los segmentos es la guía para incluir uno u otro signo, pero en el último tipo se menciona expresamente la importancia de la respiración, lo que nos lleva a pensar, como hemos dicho, en la relación de esta última marca principalmente con la lectura. Además, para ver su vinculación con esta actividad, hay que añadir que se enmarca en el primer libro en el que, como hemos señalado anteriormente, se dedica a conceptos pertenecientes a la fonética y a la prosodia.

3.4. La puntuación en los albores de la Edad Media

A partir de los siglos IV y V hay un gran número de autores cristianos preocupados por la correcta interpretación de los textos bíblicos, ya que un mal entendimiento de estos podría modificar el sentido original de la palabra de Dios. Los textos de la *Vetus latina*, primeras versiones en latín de la Biblia, se realizaron sin unos criterios traductológicos unificados. Así, por ejemplo, en su elaboración no se recurrió, en el caso del Antiguo Testamento, al texto original hebreo, sino que se tomó como texto de base la *Septuaginta*, escrita en griego a partir del hebreo. San Agustín, en su *De doctrina Christiana*, alude y critica a estos traductores diciendo:

Qui enim Scripturas ex hebraea in graecam verterunt, numerari possunt, latini autem interpretes nullo modo. Ut enim cuique primis fidei temporibus in manus venit codex graecus et aliquantulum facultatis sibi utriusque linguae habere videbatur, ausus est interpretari. (Agust., *De Doctrina...*, Libro II, cap. XI, 16)

Los que tradujeron las Sagradas Escrituras de la lengua hebrea a la griega pueden contarse, pero de ningún modo pueden serlo los traductores latinos. Porque, en los primeros tiempos de la fe, quien creía poseer cierto conocimiento de una y otra lengua se atrevía a traducir el códice griego que caía en sus manos. (Martín, 1957, p.131)

Asimismo, las diferencias textuales motivadas por la autonomía de los intérpretes y la gran variedad de estilos con que se redactaron los textos de la *Vetus* hicieron que la Iglesia católica sancionara estos textos y que el papa Dámaso I encargara una traducción al latín a san Jerónimo (h. 340-420) en el año 382, la *Vulgata*. Esta gozó de una gran difusión durante toda la Edad Media y se convirtió, siglos después, con el Concilio de Trento (s. XVI), en la Biblia canónica por excelencia (García Moreno, 1979, pp. 892; Enrique-Arias, 2008).

Varias directrices guiaron la traducción de san Jerónimo que, sin duda, son buena prueba del empeño por clarificar el sentido del texto y acercarlo al pueblo: traducir de la forma más fiel posible al texto original y utilizar un estilo que fuera útil para los lectores, usando “un lenguaje sencillo, semejante al que se usa de ordinario, sin olor a elucubración [...]” (*apud* García Moreno, 1979, pp. 914). Además, López García (2000) considera que es precisamente en estas primeras traducciones de la Biblia donde se encuentran los primeros hitos en la evolución sintáctica del latín escrito, pues el orden de las palabras, junto con el tipo de oraciones utilizadas en la *Vulgata*, se acerca al romance. Este “nuevo” orden ayudaría también a la correcta comprensión del texto por parte del auditorio.

En esta empresa por facilitar el texto, y más concretamente en el ámbito de la puntuación y la *mise en page* de las Sagradas Escrituras, Jerónimo introdujo un nuevo modo de escribir, la escritura *per cola et commata*, que se siguió utilizando en sucesivas copias de la Biblia y en otros textos litúrgicos hasta aproximadamente el siglo IX (Parkes, 1992, p. 15; Catach, 1994, p. 19; Luque Moreno, 2006, p. 480; entre otros). Esta manera de escribir consistía en hacer coincidir cada línea con una unidad sintáctica —y, consecuentemente, con una unidad de sentido—. Jerónimo era consciente de la innovación que introduce y así lo explicita en el Prefacio al Libro de Isaías:

Nos quoque utilitati legentium providentes, interpretationem novam novo scribendi genere distinximus. (Prólogo a Isaías, *PL XXVIII*, 771)

Velando por el provecho de los que han de leer los textos, establecemos una nueva interpretación, mediante un nuevo modo de escribir (Luque Moreno, 2006, p. 480)

El objetivo de esta disposición en la página era evitar errores en la interpretación y facilitar el sentido a los lectores.

Per cola scriptus et commata manifestiorem legentibus sensum tribuit. (Prólogo a Ezequiel, *PL XXVIII*, 939)

El escrito establecido por *cola* y *commata* proporciona a los lectores un sentido más claro. (Luque Moreno, 2006, p. 480)

Otro autor que sigue la misma línea es san Agustín de Hipona. Él, al igual que Jerónimo, se preocupó por el correcto entendimiento del texto bíblico. De esta idea surge su obra *De Doctrina Christiana*, en la que proporciona indicaciones sobre cómo entender y enseñar la Biblia. San Agustín es consciente de que en ocasiones puede darse la ambigüedad en la interpretación. Esta puede estar relacionada, entre otros aspectos, con el uso metafórico de las palabras (Libro II, cap. VI) o con el empleo de signos desconocidos o ambiguos (Libro II, cap. X)⁵. La solución para desambiguar el texto, según Agustín, es el conocimiento de las lenguas hebrea y griega.

Además, en su tercer libro dedica numerosos capítulos a dar instrucciones sobre cómo esclarecer la oscuridad que pudiera darse en el texto. Para ello uno de los requisitos es que el texto bíblico se encuentre correctamente puntuado —y declamado—, pues solo de esta manera se podría transmitir el mensaje original de la Biblia:

Sed cum verba propria faciunt ambiguum Scripturam, primo videndum est ne male distinxerimus, aut pronuntiaverimus. Cum ergo adhibita intentio incertum esse perviderit quomodo distinguendum aut quomodo pronuntiandum sit, consulat regulam fidei, quam de Scripturarum planioribus locis et Ecclesiae auctoritate percepit [...]. (Agust., *De Doctrina...*, Libro III, cap. 2, 2)

Cuando las palabras propias hacen ambigua la Santa Escritura, lo primero que se ha de ver es si puntuamos o pronunciamos mal. Si, prestada la atención necesaria, todavía aparece incierto cómo haya de puntuarse o pronunciarse, consulte el estudioso las reglas de la fe que adquirió de otros lugares más claros de la Escritura o de la autoridad de la Iglesia [...]. (Martín, 1957, pp. 95 y 97)

Respecto a los tipos de pausa, san Agustín no establece ninguna tipología, pero en sus palabras se intuyen dos clases. Poniendo como ejemplo el texto de Romanos 5, 3-5, comenta lo siguiente:

Agnoscutur et aliud decus, quoniam post aliqua pronuntiationis voce singula finita, quae nostri membra et caesa, Graeci autem κόλλα et κόμματα vocant, sequitur ambitus sive circuitus, quem περίοδον illi appellant, cuius membra suspenduntur voce dicentis, donec ultimo finiatur. (Agust., *De Doctrina...*, Libro IV, cap. 7, 11)

Se nota aquí además otro adorno, que consiste en que, después de haber sido pronunciadas cada una de las frases o sentencias separadamente, lo que los latinos llaman *miembros* o *incisos* y los griegos *kola* o *kommata*, sigue el “c circuito” o cláusula, que los griegos llaman *periodon*, cuyos miembros los *suspende* el orador hasta cerrar el periodo con el último. (Martín, 1957, p. 275)

Por una parte, se distingue una pausa fuerte, que serviría para cerrar el periodo, en el que parece que se aplica un criterio sintáctico-semántico; y, por otra, una pausa más débil, que serviría para demarcar los miembros que conforman dicho periodo, la cual se caracteriza

por la *suspensión* de la voz al final de cada uno de aquellos. Esta suspensión de la voz lleva a pensar que san Agustín, al igual que otros autores, tiene muy presente la lectura. Estas dos pausas se entienden en relación con los preceptos de la retórica, pues considera que “es conveniente que el orador cristiano use la retórica” (Libro IV, cap II, 3).

Por su parte, san Isidoro de Sevilla (560-636), en sus *Etimologías*, dedica en el primer libro consagrado a la gramática un apartado relativamente extenso, titulado “*De posituris*”, a los signos de puntuación. Como hemos visto en los gramáticos latinos, en primer lugar, san Isidoro aporta una definición de los signos de puntuación:

(1) Positura est figura ad distinguendos sensus per cola et commata et periodos, quae dum ordine suo adponitur, sensum nobis lectionis ostendit. Dictae autem positurae vel quia punctis positis adnotantur, vel quia ibi vox pro intervallo distinctionis deponitur. Has Graeci THESEIS vocant, Latini posituras. (Isid., *Etimologías*, Libro I. XX. “De posituris”)

(1) Los signos de puntuación sirven para ir delimitando el discurso hablado por medio de *cola*, *commata* y *periodos*, que, siguiendo unas reglas, nos ponen de manifiesto el sentido de lo escrito. Dichos signos se llaman *positurae*, porque son anotados poniendo (*positis*) puntos, o porque allí donde están colocados, la voz “reposa” un momento como señalando una pausa. Los griegos los llaman *théseis*, y los latinos *positurae*. (Casquero y Oroz, 1983, p. 309)

Se trata, a nuestro juicio, de una definición realmente completa, en la que se establece la relación que existe entre estas *positurae* y sus implicaciones con los diversos planos lingüísticos: en primer lugar, sintáctico-semántico, ya que sirven para llegar al sentido del texto escrito; en segundo lugar, gráfico, pues se marcan con puntos; y, por último, fonético-prosódico, porque sirven para marcar pausas o el descenso de la voz.

San Isidoro distingue también tres tipos de puntuación [2]: *subdistinctio*, *media distinctio* y *distinctio*. Obsérvese que, junto con estas denominaciones, aparece la terminología utilizada por los gramáticos antiguos, asociada a las partes de la oración: *cola*, *commata* y *periodo*.

(2) Prima positura subdistinctio dicitur; eadem et comma. Media distinctio sequens est; ipsa et cola. Ultima distinctio, quae totam sententiam cludit, ipsa est periodus; cuius, ut diximus, partes sunt cola et comma; quarum diversitas punctis diverso loco positis demonstratur.

(2) El primer signo se llama *subdistinctio* [“punto bajo”] y *comma*. El segundo es la *media distinctio* [“punto medio”], también llamada *cola*. Y el último signo es la *distinctio* [“punto alto”], llamada *periodo*, que cierra toda la oración. Partes de esta son, como hemos dicho, los *cola* y el *comma*, cuya diferencia se muestra en su empleo en lugares distintos. (*id.*)

Y, por último, san Isidoro pasa a dar las indicaciones necesarias para la correcta utilización de cada una de estas marcas y la posición en la que se deben colocar.

(3) Vbi enim initio pronuntiationis necdum plena pars sensui est, et tamen respirare oportet, fit comma, id est particula sensus, punctusque ad imam litteram ponitur; et vocatur subdistinctio, ab eo quod punctum subtus, id est ad imam litteram, accipit.

(3) Así, al inicio de la proposición, cuando esta no es aún una unidad de sentido completa y, sin embargo, se necesita respirar, encontramos un *comma*, esto es, una pequeña división de la frase; este tipo de punto se coloca al lado de la última letra, en la parte inferior, y por tal razón se llama *subdistinctio*. (*id.*)

(4) Vbi autem in sequentibus iam sententia sensum praestat, sed adhuc aliquid superest de sententiae plenitudine, fit cola, mediamque litteram puncto notamus; et mediam distinctionem vocamus, quia punctum ad mediam litteram ponimus.

(4) Cuando a continuación, la frase va tomando sentido, pero aún falta algo para la plenitud de dicho sentido, encontramos el *colon*, que escribimos con un punto a la altura media de la letra, razón por la cual lo llamamos *distinctio media*. (*id.*)

(5) Vbi vero iam per gradus pronuntiando plenam sententiae clausulam facimus, fit periodus, punctumque ad caput litterae ponimus; et vocatur distinctio, id est disiunctio, quia integram separavit sententiam.

(5) Cuando llegamos ya a una frase con pleno sentido en la pronunciación de nuestro discurso, encontramos un *periodo* y ponemos un punto cabe la parte superior de la letra, al que llamamos *distinctio*, esto es, *disiunctio* porque separa una frase completa. (*id.*)

Si atendemos a los criterios que se utilizan para establecer las normas de uso de estos tipos de puntuación, describe minuciosamente cada uno de ellos. *A priori*, resulta complicado establecer un criterio para la *media distinctio*, ya que las indicaciones que se aportan son escasas. En cuanto a la *distinctio* y a la *subdistinctio*, de nuevo, observamos que los criterios utilizados son el sintáctico-semántico para el primer tipo y el respiratorio-prosódico para el segundo. Estos dos principios podrían llevarnos nuevamente a pensar en la relación entre estas *positurae* y la lectura.

Sin embargo, como bien apunta Luque Moreno (2006, p. 412), aunque san Isidoro establece su teoría de la puntuación en torno a los tres tipos que ya hemos visto en otros autores, como Diomedes y Donato, lo cierto es que hay diferencias relevantes. Comparemos brevemente este último autor, Donato, con Isidoro.

En relación con la *distinctio*, la pauta utilizada coincide en ambos autores (sintáctico-semántica). Sin embargo, las diferencias estriban en la inversión de criterios en las otras dos pausas. Así pues, mientras Donato considera que el criterio de la respiración debe aplicarse a la *media distinctio*, san Isidoro lo vincula a la *subdistinctio*; y, consecuentemente, el gramático latino aplica la extensión del segmento para introducir la *subdistinctio*, mientras que Isidoro lo hace para la *media distinctio*.

Además, san Isidoro añadió a estos tipos de pausa una serie de signos gráficos que servirían para hacer alguna aclaración o comentario a propósito de alguna palabra, verso, oración, etc. Cataloga un total de veintiséis signos, de los que explica su uso y su forma detalladamente. Entre ellos, se encuentran el asterisco (*), que servía para marcar la omisión de palabras; el lemnisco (÷), usado para aquellos pasajes transmitidos por los intérpretes

de la Biblia; o el diple (>), utilizado para separar o mostrar los testimonios procedentes de las Sagradas Escrituras⁶. Estos signos constituyen una de las primeras catalogaciones de las marcas empleadas en las anotaciones críticas.

San Isidoro gozó hasta el siglo IX, aproximadamente, de una gran fama e influyó de manera significativa en los gramáticos posteriores. De esta forma, se convirtió también en una autoridad en lo relativo a los signos de puntuación.

3.5. Renacimiento carolingio y puntuación

Durante los últimos años del siglo VIII y los primeros del IX, Carlomagno protagonizó, desde Francia, una reforma sin precedentes, que pretendía abarcar numerosos ámbitos relacionados con la economía del país (consecución de una administración eficaz), la cultura (conservación de la tradición antigua) y la Iglesia (reorganización religiosa) (Guerreau-Jalabert, 1981; García Turza, 2000, pp. 17-18). Para este cometido, el emperador francés se rodeó de un buen número de monjes, gramáticos y, en general, estudiosos, venidos de Italia (Pedro de Pisa), Irlanda, Gran Bretaña (Alcuino de York) o de la misma península ibérica (el hispanogodo Teodulfo de Orleans), que le ayudaron en esta labor. Así, en el año 789, fruto de este propósito, se redactó la *Admonitio generalis*, texto fundador del Renacimiento Carolingio, en el que se ordenaba que se abrieran escuelas en obispados y en monasterios. La creación de estas escuelas episcopales y monásticas supuso un anclaje fundamental para esta reforma. Tal y como se apuntaba en la *Admonitio*, estos centros debían disponer de manuscritos debidamente corregidos, pues era necesario para que no se malinterpretaran los textos. Esta corrección estaba dirigida especialmente a los clérigos y orientada al proceso de copia y lectura de las Sagradas Escrituras:

corriger les erreurs, supprimer ce qui est superflu, encourager ce qui est juste. [...] Dans tous les monastères et les évêchés, corrigez les Psaumes, les notes, le chant, le comput, la grammaire et les livres catholiques ; car souvent certains, alors qu'ils désirent bien prier Dieu, prient mal à cause des livres qui n'ont pas été corrigés. (*apud* Sot, 2009, pp. 67)

corregir errores, suprimir lo superfluo, fomentar lo correcto. [...] En todos los monasterios y obispados, corregir los Salmos, las notas, el canto, el cálculo, la gramática y los libros católicos; porque muchas veces algunos, cuando quieren orar bien a Dios, oran mal por libros que no han sido corregidos. [La traducción es nuestra]

Uno de los estudiosos más destacados, Alcuino de York, preocupado por la corrección de los textos, envió una carta a Carlomagno en la que le exponía su inquietud ante la necesidad de puntuar correctamente los textos para su adecuada transmisión.

Punctorum vero distinctiones vel subdistinctiones licet ornatum faciant pulcherrimum in sententiis. Tamen usus illorum propter rusticitatem pene recessit a scriptoribus. Sed sicut totius sapientiae decus et salutaris eruditionis ornatus per vestrae nobilitatis

industriam renovari incipit, ita et horum usus in manibus scribentium redintegrandus esse optime videtur. (Dümmler, 1895, pp. 285)

En verdad, el empleo de estos puntos (*distinctiones* o *subdistinctiones*), que hacen un ornato bellissimo en las oraciones, ha desaparecido por la incultura de los escribanos. Pero la reputación de toda sabiduría y la útil erudición comienza a través de la laboriosidad, así parece mejor que su uso sea reintegrado en las manos de los escritores. [La traducción es nuestra]

Alcuino, dolido por la incorrecta puntuación de los textos por parte de los escribanos, insta a que se retomen de nuevo dos signos de puntuación, la *distinctio* y la *subdistinctio*, que habían caído en desuso. Obsérvese cómo Alcuino no considera la *media distinctio*, que tantos problemas creaba entre los tratadistas vistos. Además, en relación con la correcta transmisión de los textos bíblicos, este mismo autor recomienda cómo deben actuar los lectores de las Sagradas Escrituras:

Quisque legat huius sacrato in corpore libri
Lector in ecclesia, verba superna Dei
Distinguens sensus, titulos, cola, commata voce
Dicat, ut accentus ore sonare sciat.
Auribus ecclesiae resonet vox vinula longe
Omnis ut auditor laudet ab ore Deum (Dümmler, 1881, p. 292)

Todo lector que en la Iglesia lea en el cuerpo sagrado de este libro las palabras supremas de Dios diga distinguiendo el sentido, los títulos, los *cola*, los *commata*, para saber sonar los acentos con la boca. Que resuene a lo lejos la voz de la Iglesia en los oídos, para que todo oyente alabe a Dios con su boca. [La traducción es nuestra]

Bien es cierto que, en la labor de copia y de puntuación de los textos, los escribas —en la práctica— no siempre utilizaban el sistema de signos preferido por Alcuino, sino que manejaban también otras marcas (Parkes, 1992, pp. 32 y 33).

Durante esta reforma, además, se dio un hecho fundamental que condicionó el desarrollo y el uso de los signos de puntuación: la creación de la letra minúscula. Es aproximadamente a finales del siglo VIII cuando en unos textos copiados en Corbie (Francia) o en Aachen (Alemania) aparece este tipo de letra, tomado de los amanuenses anglosajones; a partir de entonces, se difundirá por toda Europa (Luque Moreno, 2006, pp. 486). La aparición de este tipo de escritura llevaba consigo un inconveniente vinculado al sistema clásico de puntuación, y es que ahora se volvía complicada la distinción de la altura en la que se disponían los puntos en el renglón. Por ello, estos signos se reforzaron con otras marcas, lo que propició una gran variedad de signos.

Para el siglo XII, las convenciones fundamentales escritas ya se habían establecido, pues no era tan común la *scriptio continua* —que se había seguido empleando—, la separación entre las palabras se había desarrollado completamente y se había comprimido la letra horizontalmente (Parkes, 1992, pp. 41). El inventario de signos de puntuación fue aumentando progresivamente en función de las necesidades que surgían durante la Edad

Media. Sin embargo, en los escritorios monacales llegó un momento en el que los copistas observaban manuscritos con un sistema de puntuación que les resultaba ajeno, por lo que, en muchas ocasiones, en palabras de Sebastián Mediavilla (2012, pp. 946), se tendió a la relajación en su uso.

3.6. *Tratados de la puntuación durante la Plena Edad Media*

Uno de los lexicógrafos más importantes de la Edad Media, Papías (s. XI), nacido en Lombardía, se dedicó en el norte de Italia a enseñar el *trivium*. En su obra, *Elementarium doctrinae rudimentum* (también llamada *Vocabularium latinum*), elaboró un diccionario monolingüe en latín, cuya influencia posterior en glosarios latino-romances fue muy relevante. Fue el producto de la síntesis de datos de gramáticos y estudiosos anteriores: tomó principalmente como base las *Etimologías* de san Isidoro, así como los glosarios latinos de Plácido y de Ansileubo y las *Institutiones* de Prisciano. En ella recogió la terminología relacionada con los signos de puntuación y con las pausas:

Distinctiones vel positurae quas graeci vocant thesis tres sunt: distinctio, media distinctio, subdistinctio.

Distinctio est ubi finitur plena sententia: & punctus ad summam litteram ponit: Media distinctio est ubi fere de sententia tantum superest quarum diximus: cum tamen respirandum sit & punctum ad mediam letteram ponimus. Subdistinctio est ubi non multum superest de sententia: quod tamen mox inferendum sit & punctum ad unam litteram ponimus: tota sententia periodos dicit cuius partes sunt cola & commata: id est membra & caesa. (Mombrizio, 1496, f. 98v)

Las *distinctiones* o *posituras*, a las que los griegos llaman *thesis*, son tres: *distinctio*, *media distinctio* y *subdistinctio*.

La *distinctio* está donde la oración completa se acaba. El punto se pone junto a la parte alta de la letra. La *media distinctio* se sitúa cerca de donde queda tanto de la oración como lo que ya dijimos, y cuando es necesario respirar. El punto se coloca hacia media altura de la letra. La *subdistinctio* se localiza donde no queda mucho de la oración y ha de introducirse enseguida. El punto lo ponemos junto a la letra. Toda oración incluye periodos, cuyas partes son *cola* y *commata*; es decir, *membra* y *caesa*.

[La traducción es nuestra]

Papías vuelve otra vez al sistema clásico basado en la tríada ya vista (*distinctio*, *media distinctio* y *subdistinctio*). Sin embargo, comparando los criterios utilizados para definir cada término con las pautas redactadas siglos antes por san Isidoro —en quien se basa—, se observa que no hay una coincidencia exacta. Pues mientras el Padre de la Iglesia estimaba que el criterio respiratorio era el definitorio para la *subdistinctio*, sin embargo, para Papías esta pauta debe ser adscrita a la *media distinctio*.

Otro de los estudiosos medievales que destinó unas líneas a la puntuación fue Hugo de San Víctor (Sajonia, 1096-1141). Su producción fue muy abundante y trató una gran variedad de temas relacionados con las Sagradas Escrituras y con la pedagogía (Muñoz

Gamero y Arribas Hernández, 2011). Así, dentro de este último grupo, se encuentran obras como el *Didascalicon de studio legendi*, *De institutione novitiorum*, *Práctica geometriæ* o *De grammatica*. Su preocupación por la enseñanza lo llevó a redactar una gramática —de corte tradicional— en la que tomó como base a san Isidoro (Hubert, 1972, p. 91; Catach, 1994, p. 26, Codoñer, 2000, p. 20). En su apartado dedicado a “*De notis*”, hace suya la teoría de la puntuación de las *Etimologías* (Hubert, 1972, pp. 91) y, además, añade algunos signos: las marcas de párrafo para marcar su comienzo y final; los *hedera* (con forma de hoja de hiedra) o una especie de guion (*virga jacens*) para marcar el final de capítulo (Catach, 1994, p. 26).

Durante el siglo XIII, Giovanni Balbi escribió el *Catholicon*. Esta obra, terminada de redactar en 1287, se difundió en manuscritos durante los siglos posteriores hasta que se imprimió en Maguncia (Alemania) en 1460 por Gutenberg (Codoñer, 1997; Alessio, 2004, p. 424). Basada principalmente en las *Institutiones grammaticæ*, esta obra descriptivo-normativa está compuesta por cinco partes, a saber, la ortografía, el acento, la etimología y la sintaxis, las figuras retóricas y la prosodia. Más concretamente, en los últimos capítulos de la cuarta parte (CXXX-CXXXIII), bajo el epígrafe “*De modo punctandi*” —o “*De distinctione*”, dependiendo de la edición⁷— es donde se halla la teoría puntuaria:

Nunc de distinctione. et eius speciebus uideamus. Distinctio est clausule unius integrum membrum dictiones debita ordinatione contexens et sententias a nexu dubitationis expediens. Et huius modi tres sunt species. Scilicet dependens constans et finitiva. Id est *coma*, *colum* et *periodus*.

De comate. Coma est punctum cum uirgula sursum ducta, quando nec sententia nec constructio est perfecta. Et talis distinctio dicitur *suspensiva*.

De colo. Colum est punctum sine ulla uirgula, quando uidelicet constructio est perfecta, sed adhuc pendet intentio dictatoris. Et talis distinctio uocatur *constans* siue *media*.

De periodo. Periodus est punctum cum uirgula deorsum deducta, quando nec constructio, nec sententia plus dependet. Et talis distinctio uocatur *finitiva*. (Balbi, 1460 [1287], f. 64v)

Veamos ahora sobre la *distinctione* y sus tipos. La *distinctio* es un miembro íntegro de una cláusula que une lo que se dice en su orden debido y sirve a las oraciones como nexos para solucionar las dudas. Sus formas son tres tipos, a saber, dependiente, constante y finito; esto es, *coma*, *colon* y *periodo*.

Sobre la coma. La *coma* es el punto con una vírgula llevada hacia arriba; se utiliza cuando ni la sentencia ni la construcción está acabada. Y tal *distinctio* se llama *suspensiva*.

Sobre el colon. El *colon* es el punto sin ninguna coma, cuando la construcción se ha terminado, pero todavía queda algo pendiente por parte del que dicta. Y tal *distinctio* se llama *constans* o *media*.

Sobre el periodo. Periodo es el punto con coma debajo; se utiliza cuando ni la construcción ni la sentencia necesitan más. Y tal *distinctio* se llama *finitiva*. [La traducción es nuestra]

El término *distinctio* se utiliza de manera general, para designar al conjunto completo de los signos de puntuación. El autor define este concepto en términos sintácticos y añade su funcionalidad (evitar dudas y malas interpretaciones). Asimismo, toma los términos que utiliza para cada tipo de puntuación (*coma*, *colon* y *periodo*) de la tradición grecolatina. En las definiciones y descripciones de cada tipo, observamos que, sin duda, se tratan de una manera realmente completa, ya que quedan definidos atendiendo a tres criterios diferentes: descripción gráfica, criterio prosódico y criterio sintáctico.

| | Descripción gráfica | Criterio prosódico | Criterio sintáctico |
|----------------|--|-------------------------|--|
| Coma | <i>punctum cum uirgula sursum ducta</i> | <i>Suspensiva</i> | <i>quando nec sententia nec constructio est perfecta</i> |
| Colon | <i>punctum sine ulla uirgula</i> | <i>Constans o media</i> | <i>quando uidelicet constructio est perfecta. Sed adhuc pendet intentio dictatoris</i> |
| Periodo | <i>punctum cum uirgula deorsum deducta</i> | <i>Finitiva</i> | <i>quando nec constructio, nec sententia plus dependet</i> |

Cuadro 1. Criterios de puntuación en el *Catholicon* de Giovanni Balbi

Hay que destacar, además, que —a diferencia de otros autores anteriores que asignaban un único criterio a cada tipo, ora prosódico, ora sintáctico, por ejemplo— Giovanni Balbi, aludiendo a los tres criterios vistos, evidencia que para él cada tipo de puntuación queda definido y delimitado en función de estos tres planos.

4. Conclusión

Las teorías de la puntuación desde el siglo II a. C. hasta muy avanzada la Edad Media giran en torno a tres tipos de puntuación básicos, establecidos por los griegos (*τελεία στιγμή*, *μέση στιγμή* y *ὑποσ στιγμή*) y tomados por los romanos y los gramáticos latinos tardíos (*distinctio*, *media distinctio* y *subdistinctio*). Los criterios que utilizan los autores para el uso y definición de estos podrían reducirse, fundamentalmente, a dos diferentes: un criterio de tipo sintáctico-semántico —aplicado básicamente a la *distinctio*, aunque en ocasiones también a los otros dos tipos—, que ayudaría a dividir unidades de sentido completas; y otro de tipo respiratorio (en estrecha relación con el fonético-prosódico), que ayudaría al lector u orador a tomar aire para continuar la lectura. Esta simplificación de criterios nos lleva a pensar, junto con otros autores, que realmente operaban solo dos tipos básicos de puntuación: la puntuación fuerte o *distinctio* y la puntuación débil o *subdistinctio*. Ejemplos de ello pueden ser, por una parte, Nicanor, cuyos ocho tipos de signos son reducibles a los dos básicos; y Diomedes,

quien tildaba estas dos pausas básicas de “legítimas”, ocupando la *media distinctio* un lugar menos destacado, cuyo criterio es precisamente el respiratorio. Sin embargo, san Isidoro, siglos después, se hizo eco de las teorías tripartitas de los gramáticos tardolatinos y recogió y difundió los tres tipos de puntuación.

Durante la Alta Edad Media, la preocupación por transmitir correctamente la palabra de Dios motivó la disposición del texto en la página de tal forma que ayudara a la lectura e interpretación de la Biblia. La escritura *per cola et commata*, propuesta por san Jerónimo, hacía corresponder cada unidad de sentido con una línea diferente. Como defiende san Agustín, los textos que contenían o transmitían las Sagradas Escrituras debían estar correctamente puntuados y pronunciados, pues un mal uso de los signos de puntuación o una pausa en el lugar indebido podrían modificar la palabra original de Dios.

Además, se ha comprobado que hay una relación muy estrecha entre los signos o marcas de puntuación y la lectura. En prácticamente todos los autores existe un criterio que se basa en la necesidad de respirar. Así, para Dionisio Tracio, Quintiliano, Diomedes y Donato, la respiración es la pauta que determina la *media distinctio*; y para san Isidoro, este criterio se debe aplicar a la *subdistinctio*. Independientemente de a qué tipo de pausa se aplique este criterio, puntuación y lectura se hallan vinculadas.

Durante el Renacimiento carolingio (VIII-IX), con la publicación de la *Admonitio generalis*, se ordenó la creación de escuelas monacales y episcopales, en las que se debía disponer de textos debidamente corregidos. Esta necesidad de corrección estaba orientada principalmente a manuscritos de tipo religioso (salmos, cantos, libros católicos), pero también a otras materias como la gramática o el cálculo. La preocupación por la correcta puntuación llevó incluso a Alcuino de York a enviar una carta a Carlomagno mostrándole la necesidad de puntuar correctamente siguiendo dos signos únicamente, tomados de la tradición, la *distinctio* y la *subdistinctio*. Sin embargo, otros teóricos posteriores, como Papías, Hugo de San Víctor o Giovanni Balbi, durante los siglos XI-XIII, basándose eminentemente en las *Etimologías* de san Isidoro, retomaron el sistema tripartito.

Con las diversas perspectivas que se han tratado, se ha elaborado una tabla-resumen que recoge lo expuesto en este trabajo (véase al final *Anexo*).

Abreviaturas

MORF. morfológico; SINT. sintáctico; SEM. semántico; RESP. respiratorio; PROS. prosódico

Notas

- ¹ Esta investigación se ha llevado a cabo gracias a las ayudas para la recualificación del sistema universitario español (2021-2023), modalidad Margarita Salas, financiadas por el Ministerio de Universidades (RD 289/2021) y la Universidad de La Rioja (BOR Resolución 1299/2021). Asimismo, este estudio se enmarca en las actividades del proyecto de investigación *The Confluence of Religious Cultures in Medieval Historiography: A Digital Humanities Project* (Ref. 61R01897, financiado por el Social Sciences and Humanities Research Council of Canada [SSHRC]) y del proyecto *DHumar II: From Middle to Golden Age: Translation & Tradition* (Ref. PY20_00469, financiado por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía y por FEDER Una manera de hacer Europa).
- ² Respecto a la autoría de la *Τέχνη γραμματική*, se ha puesto en duda que Dionisio Tracio fuera el autor de esta obra. Nosotros seguimos aquí los estudios más tradicionales, que conceden a Dionisio su autoría. Para más información, consúltense, por ejemplo, los trabajos de Pfeiffer (1981, pp. 467 y 473) y de Bécaries (2002, pp. 24-26).
- ³ Esta teoría tripartita de Dionisio fue objeto de comentarios por parte de los escoliastas, hasta tal punto que se puso en duda que fuera un sistema que funcionara en los textos. Así, se consideraba que únicamente eran dos las *στιγμαί* reales: la *τελεία* y la *ὑποστιγμή*. La razón de esta apreciación es que la pausa descartada, la *μέση στιγμή*, no aparece en otros comentarios antiguos, sino que se menciona solo por los tratadistas. Para más concreción, revítese el apartado II del trabajo de Blank (1983, pp. 51-58).
- ⁴ El término *positurae* disponía de múltiples valores asociados a la gramática, música, métrica, etc. En el ámbito en el que a nosotros nos interesa, este término se empleaba de manera genérica para aludir al conjunto de pausas, así como el de ‘signo de puntuación’. El término *distinctio* disponía de ese mismo valor. De ahí que se empleen indistintamente. Además de este sentido, *distinctio* también tiene otro valor más concreto, el de ‘pausa fuerte’ (Luque Moreno, 2006, pp. 305-307).
- ⁵ En este sentido, san Agustín utiliza el término *signo* como “toda cosa que, además de la fisonomía que en sí tiene y presenta a nuestros sentidos, hace que nos venga al pensamiento otra cosa distinta” (Libro II, cap. I). Autores como Coseriu, Malmberg o Law consideran la teoría agustina como precedente de la semiótica contemporánea (Laborda, 2019, pp. 6).
- ⁶ Para ver la nómina completa de signos que cataloga san Isidoro, consúltense el Libro XXI “*De notis sententiarum*, 1-28” (Casquero y Oroz, 1983, pp. 308, 310 y 312 [texto latino] y pp. 309, 311 y 313 [texto traducido]).
- ⁷ Hubert (1972) utiliza dos ediciones de los años 1483 y 1485 (Biblioteca de Saulchoir). Como apunta, en ambas dicha teoría puntuaria se encuentra intitulada “*De distinctione*”. En el *Catholicon* de 1460 (BNE, INC/1298 V.1 y INC/1299 V.2) encontramos el apartado titulado “*De modo punctandi*”.

Referencias

- Alessio, G. C. (2004). Giovanni Balbi da Genova. En C. Kleinhenz (Ed.), *Medieval Italy. An Encyclopedia*. Routledge.
- [Aristóteles] Racionero, Q. (Ed.) (1999). *Retórica*. Gredos.

- [Aristóteles] Ross, W. D. (Ed.) (1959). *Rhetoric*. Perseus Digital Library. <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus:text:1999.01.0059>. Versión: 04/07/2022.
- Baddeley, S. (2011). Sources pour l'étude de la ponctuation française du XVIe siècle. En N. Dürrenmatt y J. Dauvois (Eds.), *La Ponctuation à la Renaissance* (pp. 191-220). Classiques Garnier.
- Balbi, G. (1460 [1287]). *Catholicon*. Johannes Gutenberg, Maguncia. Madrid, Biblioteca Nacional de España, INC/1298 V.1 - INC/1299 V.2. <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000100996>. Versión: 04/03/2022.
- Battezzato, L. (2009). Techniques of reading and textual layout in Ancient Greek texts. *Cambridge Classical Journal*, 55, 1-23.
- Bekker, I. (Ed.) (1816). *Anecdota Graeca* (vol. II). Reimerum.
- Blank, D. L. (1983). Remarks on Nicanor, the stoics and the ancient theory of punctuation. *Glotta*, 61, 48-67.
- Catach, N. (1994). *La ponctuation. Histoire et système*. Presses Universitaires de France.
- Codoñer Merino, C. (1997). Léxico y gramática en la Edad Media: El *Catholicon*. *Voces*, 8-9, 97-120.
- Codoñer Merino, C. (2000). *Gramáticas latinas de transición. Juan de Pastrana, Fernando Nepote*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Colombo, M. (2008). Il cinquecento. En B. Mortara Garavelli (Ed.), *Storia della punteggiatura in Europa* (pp. 242-254). Laterza.
- [Dionisio Tracio] Bécares Botas, V. (Ed.) (2002). *Gramática. Comentarios Antiguos*. Gredos.
- Dümmler, E. (Ed.) (1881): *Poetae Aevi Carolini* (vol. I). Weidmannos.
- Dümmler, E. (Ed.) (1895): *Alcuini sive Albini Epistolae*. MGH.
- Enrique-Arias, A. (Dir.) (2008). *Biblia medieval*. <http://www.bibliamedieval.es/>. Versión: 04/03/2023.
- Friedländer, L. (1850). *Nicanoris περὶ Ἰλιακῆς στιγμῆς reliquiæ emendatiores*, Königsberg, Santer.
- García Moreno, A. (1979). San Jerónimo, traductor paradigmático. *Scripta Theologica*, 11/3, 889-928.
- García Turza, J. (2000). La transmisión cultural hispana y el renacimiento carolingio. En J. I. de la Iglesia Duarte (Coord.), *La enseñanza en la Edad Media. X Semana de Estudios Medievales* (pp. 17-38). Instituto de Estudios Riojanos.
- Geymonat, M. (2008). "Scriptio continua", individuazione degli argomenti e separazione delle parole. En B. Mortara Garavelli (Ed.), *Storia della punteggiatura in Europa* (pp. 25-62). Laterza.
- Guerreau-Jalabert, A. (1981). La "Renaissance carolingienne": modèles culturels, usages linguistiques et structures sociales. *Bibliothèque de l'école des chartes*, 139, 5-35.
- Hubert, M. (1972). Le vocabulaire de la "ponctuation" aux temps médiévaux. Un cas d'incertitude lexicale. *ALMA*, 38, 57-166.
- [Hugo de San Víctor] Muñoz Gamero, C. y Arribas Hernández, M. L. (Eds.) (2011). *Didascalicon de studio legendi (El afán por el estudio)*. Biblioteca de Autores Cristianos, UNED.
- Keil, H. (1857). *Grammatici Latini. Ex recensione*, vol. I. Teubner.
- Laborda, X. (2019). El papel de Agustín de Hipona en la lingüística textual. *Tonos digital*, 36, 1-27.
- Llamas Pombo, E. (1996). Écriture et oralité : ponctuation, interprétation et lecture des manuscrits français de textes en vers (XIIIe-XVe siècle). En E. Alonso, M. Bruña y M. Muñoz (Eds.), *La linguistique française : grammaire, histoire et épistémologie* (vol. 1) (pp. 133-144). Universidad de Sevilla, Grupo Andaluz de Pragmática.
- Llamas Pombo, E. (1999). *De arte punctandi. Antología de textos antiguos, medievales y renacentistas*. Publicaciones del Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas.

- López García, Á. (2000). *Cómo surgió el español. Introducción a la sintaxis histórica del español antiguo*. Gredos.
- Luque Moreno, J. (2006). *Puntos y comas. La grafía de la articulación del habla*. Editorial Universidad de Granada.
- [Marco Fabio Quintiliano] Butler, H. E. (Ed.) (1920). *Institutio Oratoria*. Perseus Digital Library. <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A2007.01.0059%3Abook%3D1%3Achapter%3D8%3Aseccion%3D1>. Versión: 03/07/2022.
- [Marco Tulio Cicerón] Aspa Cereza, J. (Ed.) (1995). *Discursos V*. Gredos.
- [Marco Tulio Cicerón] Clark, A. C. (Ed.) (1908). *M. Tulli Ciceronis Orationes: Recognovit brevique adnotatione critica instruxit*. Perseus Digital Library. <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.02.0010%3Atext%3DMur.%3Achapter%3D11>. Versión: 04/03/2023.
- Martín, B. (1957). *Obras de San Agustín. Tomo XV. De la doctrina cristiana*. Biblioteca de Autores Cristianos.
- [Papias el Lombardo] Mombrizio, B. (1496). *Elementarium doctrinae rudimentum*, Filippo Pinzi, Venecia. Paris, Bibliothèque de la Sorbonne, 103. <https://portail.bibliissima.fr/fr/ark:/43093/edataff837cfc4d41207a3ce78c013ecbb35ccfb30184>. Versión: consulta: 04/05/2022.
- Parkes, M. B. (1992). *Pause and effect: an introduction to the history of punctuation in the West*. University of California Press.
- Pfeiffer, R. (1981). *Historia de la Filología Clásica. De los comienzos hasta el final de la época helenística*. Gredos.
- Pocchetti, P. (2011). La réflexion autour de la ponctuation dans l'Antiquité gréco-latine. *Langue française, 172/4*, 19-35.
- Robins, R. H. (1957). Dionysios Thrax and the western grammatical tradition. *Transactions of the Philological Society, 56/1*, 67-106.
- Saenger, P. (1997). *Space between words. The origins of silent Reading*. Stanford University Press.
- [San Isidoro de Sevilla] Casquero, M. y Oroz, M. (Eds.) (1983). *Etimologías*. Biblioteca de Autores Cristianos.
- Sebastián Mediavilla, F. (2012). Itinerario de un sistema de puntuación. *Bulletin Hispanique, 144/2*, 937-961.
- Sot, M. (2009). Renovatio, renaissance et réforme à l'époque carolingienne : recherche sur les mots. *Bulletin de la Société Nationale des Antiquaires de France, 2007*, 62-72.
- Wingo, E. O. (1972). *Latin Punctuation in the Classical Age*. The Hague.

Anexo

Recogemos en el siguiente cuadro las denominaciones y las representaciones gráficas que cada autor de los tratados incluye en su teoría. Asimismo, incluimos una columna en la que añadimos los criterios que se siguen para definir cada signo (véase el apartado *Abreviaturas*).

Para comprender mejor el cuadro, hay que tener en cuenta que:

- 1) El texto en **negrita** sirve para marcar las denominaciones que los autores dan explícitamente a los diferentes tipos de puntuación, así como a sus representaciones en el texto escrito.
- 2) El texto en **redonda**, por el contrario, se utiliza en las denominaciones de aquellos autores que, sin tratar ni categorizar los diferentes tipos de puntuación, mencionan las pausas en sus textos.

- 3) Los casos en los que los estudiosos creen que se manejaba un posible signo o se aventura una representación se escriben entre paréntesis.
- 4) Aquello que es interpretación propia se redacta en cursiva.

| | Puntuación general | Puntuación débil | | | Puntuación media | | | Puntuación fuerte | | |
|---|--------------------|---------------------------|---|---------------------|---------------------------------|--|---------------------|------------------------|--|---------------------|
| | | Den. | Uso | Crit. | Den. | Uso | Crit. | Den. | Uso | Crit. |
| Aristófanes de Bizancio (s. II a. C.) | - | (υποστιγμή) | - | - | (μέση στιγμή) | - | - | (τελεία στιγμή) | - | - |
| Dionisio Tracio (s. I a. C.) | Στιγμή | ὑποστιγμή (Punto bajo) | la subpuntuación es señal de pensamiento aún no conclusivo, sino que todavía está falto de algo | SINT. - SEM. | μέση στιγμή (Punto medio) | el medio es señal empleada por causa de la respiración | RESP. - PROS. | τελεία (Punto alto) | <i>el punto final es señal de pensamiento acabado</i> | SINT. - SEM. |
| Nicanor (s. II d. C.) | Στιγμή | Ἐποστιγμή ἐνυπόκριτος | Marcar oraciones o expresiones parentéticas | MORF. - SINT. | - | - | - | Τελεία στιγμή | Divide dos λόγοι, dos oraciones en asindeton y sigue a expresiones exclamativas o vocativos introductorios | MORF. - SINT. |
| | | Ἐποτελεία στιγμή | Conjunciones δέ, γάρ, ἀλλά y αὐτάρ | | | | | | | |
| | | Πρώτη ἄνω στιγμή | Correlativos μήν... δέ, οὐχ... ἀλλά | | | | | | | |
| | | Λευτέρα ἄνω στιγμή | Conjunción καί | | | | | | | |
| | | Ἐποδιαστολή | Varios usos. Ver texto | | | | | Τρίτη ἄνω στιγμή | Partícula τέ | |
| Apolonio Díscolo (s. II d. C.) | Στιγμή | (ὑποστιγμή) | - | - | - | - | - | τελεία | - | SINT. -SEM. |

| | Puntuación general | Puntuación débil | | | Puntuación media | | | Puntuación fuerte | | |
|------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|---|-----------------|---|---|-----------------|------------------------------|--|----------------|
| | | Den. | Uso | Crit. | Den. | Uso | Crit. | Den. | Uso | Crit. |
| Quintiliano (s. I d. C.) | Distinctio | Distinctio brevis | - | SINT. -SEM. | Mora | - | RESP. | Distinctio longius | - | SINT. -SEM. |
| Diomedes (s. IV) | Positurae Distinctiones Θέσις | Subdistinctio ὑποσημημία (.) | [...] cuando interrumpido el tenor de la lectura, de nuevo, se suspende | SINT. -SEM. | Media distinctio (Mora) Μέση (.) | [...] cuando se usa para la respiración al que lee | RESP. -PROS. | Distinctio Τελεία (.) | [...] cuando se acaba el sentido, que se llama final para nosotros | SINT. -SEM. |
| Donato (s. IV) | Positurae Distinctiones θέσις | Subdistinctio (.) | [...] donde no queda mucho de la sentencia, pero es necesario marcar cierta separación | SINT. | Media distinctio (.) | [...] cuando casi falta tanto de la sentencia como de lo que ya se ha dicho y es preciso respirar | RESP. -PROS. | Distinctio (.) | [...] donde se marca el final de una sentencia plena | SINT. -SEM. |
| San Isidoro de Sevilla (s. VII) | Positurae | Subdistinctio Comma (.) | [...] cuando esta no es aún una unidad de sentido completa y, sin embargo, se necesita respirar [...] | RESP. -PROS. | Media distinctio Colon (.) | [...] cuando a continuación, la frase va tomando sentido, pero aún falta algo para la plenitud de dicho sentido [...] | SINT. -SEM. | Distinctio Periodo (.) | Cuando llegamos ya a una frase con pleno sentido en la pronunciación de nuestro discurso [...] | SINT. -SEM. |
| Papías (s. XI) | Distinciones Positurae Thesis | Subdistinctio (.) | [...] donde no queda mucho de la oración, porque sin embargo enseguida debe ser introducido | SINT. | Media distinctio (.) | [...] donde queda casi tanto de la oración y, sin embargo, cuando es necesario respirar | EXT.-RESP. | Distinctio (.) | [...] donde la oración completa se acaba | SINT. -SEM. |

| | Puntuación general | Puntuación débil | | | Puntuación media | | | Puntuación fuerte | | |
|---------------------------------------|--------------------|-------------------------------|---|----------------|----------------------------------|--|----------------|------------------------------|---|----------------|
| | | Den. | Uso | Crit. | Den. | Uso | Crit. | Den. | Uso | Crit. |
| Hugo de San Víctor (s. XII) | Positurae | Subdistincio Comma (,) | | RESP. | Media distincio Colon (:) | | SINT. -SEM. | Distincio Periodo (.) | | SINT. -SEM. |
| Giovanni Balbi (s. XIII) | Distincio | Coma (;) | [...] cuando ni la sentencia ni la construcción es perfecta | SINT. -SEM. | Colon (:) | [...] cuando la construcción es, saber, perfecta, pero todavía pesa la intención del que habla | SINT. | Periodo (.) | Quando a la construcción ni a la sentencia le queda más | SINT. -SEM. |

Cuadro 2. Tipos de puntuación según los autores recogidos: denominación, uso y criterio